



BOLETÍN SEMANAL

AÑO 2023

24 de Mayo



SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE



Boletín Semanal

Normativa

Micrositios, Guías paso a paso y Tutoriales

Noticias





Normativa



Lunes 22 de mayo

Resolución SAGyP N° 203/2023: Programa de Incremento Exportador.

Se establecen los criterios que regirán para determinados productos incluidos en el Programa de Incremento Exportador de productos de Economías Regionales y que requieren Declaraciones Juradas de Venta al Exterior (DJVE).

Asimismo, se incorpora al listado del Anexo de la Resolución 438/23 SAGP, mercaderías cuyas posiciones arancelarias del NCM y que corresponden al aceite de girasol envasado.

Finalmente, se establecen pautas operativas a fin de asegurar que las mercaderías incluidas en el beneficio se correspondan con operaciones alcanzadas por el PROGRAMA DE INCREMENTO EXPORTADOR.

Miércoles 24 de mayo

Resolución General N° 5363: Exportación. Valores referenciales de carácter preventivo leche en polvo y leche modificada en polvo. RG N° 4710.

Se establecen los valores referenciales de exportación para la leche en polvo y leche modificada en polvo.

Resolución SAGyP N° 216/2023: Programa de Incremento Exportador.

Se incorporan mercaderías al Programa de incremento exportador.





Micrositios, Guías paso a paso y Tutoriales



Acuerdos Internacionales

❖ Se incorporó un nuevo acuerdo celebrado con EEUU y su ficha técnica:

<https://www.afip.gob.ar/convenios-internacionales/materia/documentos/Estados-Unidos-Acuerdos-Autoridades.pdf>

<https://www.afip.gob.ar/convenios-internacionales/materia/documentos/Estados-Unidos-Acuerdo-Autoridades-ficha.pdf>

SiRADIG

❖ Incorporación de una nueva versión del manual para el trabajador RG 4003 E/2017:

<https://www.afip.gob.ar/572web/documentos/ManualSiRADIG.pdf>

Depositorio Fiel

❖ Actualización de manual Gestión de Desafectación de Legajos:

<https://www.afip.gob.ar/DepositorioFiel/documentos/Gestion-de-Desafectacion-de-Legajos-RG-043-21.pdf>

EMA

❖ Actualización cronograma: <https://www.afip.gob.ar/atencion/atencion-presencial/documentos/EMA-Cronograma-2023.pdf>

Organismos de la Seguridad Social

❖ Nueva versión del instructivo Mis Facilidades - Novedades Ley 27639:

<https://www.afip.gob.ar/genericos/organismosSegSocial/archivos/Mis-Facilidades-Ley-27639-Instructivo.pdf>

Remates y subastas

❖ Actualización del cronograma: <https://www.afip.gob.ar/rematesySubastas/mercaderias-a-subastar/cronograma-de-subastas.asp>



Noticias



Salarios de hasta \$506.230 dejan de pagar el Impuesto a las Ganancias La medida rige para las remuneraciones y haberes brutos mensuales devengados a partir del 1° de mayo de 2023

La Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) reglamentó las modificaciones del impuesto a las ganancias para que las trabajadoras y los trabajadores con **salarios mensuales de hasta \$506.230 brutos dejen de pagar el tributo**. La modificación rige para las remuneraciones y haberes brutos mensuales devengados a **partir del 1° de mayo de 2023**.

La medida también prevé beneficios para aquellos sujetos cuya **remuneración mensual bruta sea superior a \$ 506.230, pero menor a \$583.851 inclusive**. En estos casos, se afrontará una menor carga tributaria por aplicación de la deducción especial incrementada.

A comienzos del 2023 ya se había aumentado el piso a partir del que se tributa Ganancias para apuntalar el proceso de recuperación del poder adquisitivo de las trabajadoras y los trabajadores. De esta manera, junto con la aplicación de nuevas deducciones, como la correspondiente a los gastos educativos, **se verán beneficiados más de 250.000 trabajadores**.

Aguinaldo

Cuando la remuneración bruta mensual no supere los \$ 506.230, el **aguinaldo quedará exento** del impuesto.

Exenciones para el personal de salud

No se pagará Ganancias sobre las guardias obligatorias, activas o pasivas, **y horas extra** realizadas por los profesionales, técnicos, auxiliares y personal operativo de los sistemas de salud, cuando la **prestación del servicio se realice en centros de salud** públicos o privados en todo el territorio nacional.

Más información: www.afip.gob.ar/GananciasyBienes

REPRO General y FESCAS - Mayo 2023

Desde el 22/05/2023 al 29/05/2023, inclusive, estará habilitado el "Programa de Recuperación y Sostenimiento Productivo (REPRO)" y el "Programa para el Fortalecimiento de los Equipos de Salud para la Calidad y la Seguridad (FESCAS)" para el período mayo 2023.



Noticias



Espacios móviles de atención

Es un programa que tiene como objetivo acercarse a todos los ciudadanos para que puedan realizar consultas y trámites, facilitando el cumplimiento de tus obligaciones fiscales.

Podrás realizar los siguientes trámites:

- Gestionar la clave fiscal
- Registrar datos biométricos
- Obtener información de servicios y trámites
- Consultas en general

Provincia	Localidad	Fecha	Hora	Dirección
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES	Parque Centenario Comuna 6	30 de mayo	09 a 14 hs.	Parque Centenario, (Entrada del Mástil) Patricias Argentinas 900 https://maps.app.goo.gl/GSn81BBpvewfihdJ9
	Parque Avellaneda Comuna 9	2 de junio	09 a 14 hs.	Parque Avellaneda Av. Directorio y Fernández https://maps.app.goo.gl/d6uL8D9gZnvvbYJG8





AFIP

Contáctanos.



Canal
Teléfono



Consulta web



Reclamos y
Sugerencia

Nuestras Herramientas.



Biblioteca



ABC – Consultas
frecuentes



Calculadora
de interés



Forma de pago



Micrositios



Guías de tramites



Formularios



Guías Paso a Paso



Turnos

Encontranos

